

Quayash, 30 de marzo del 2017

INFORME DE CONSTATO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Señores Accionistas:
BRIDCOMPANY S.A.

En calidad de revisor de **BRIDCOMPANY S.A.** y en cumplimiento a las funciones determinadas en el Art.279 de la ley de Compañías y de acuerdo a los requerimientos de la normativa legal vigente me permito informar que:

1. Se ha procedido a revisar las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y que en mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y estatutarias.
Las listas de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
2. He revisado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes Estados de Resultados concluyendo que **BRIDCOMPANY S.A.** ha generado utilidad de \$ 814.92 de la administración correspondiente a este ejercicio económico, se plantea incrementar el volumen de operaciones de manera inmediata para los 2017.



Atestando,
JONATHAN MERCHAN INACOOCHEA
C.E. 00119026